



(DSD)

Dirección de Signos Distintivos

Perú es considerado uno de los países del mundo que resuelve solicitudes de registro de marca en menos tiempo, según encuesta realizada por la revista *Marca Sur*, especializada en propiedad intelectual

El Perú ha sido considerado como el país de la región que resuelve solicitudes de registro de marca, con oposición, en menos tiempo, según una encuesta realizada a fines de 2019, por la revista especializada en propiedad intelectual *Marca Sur*.

La encuesta fue realizada a diferentes bufetes de abogados de la región y señalaron que el Perú emite resoluciones de registro de marca, con oposición, en un promedio de cuatro a seis meses, mientras que otros países podrían demorar hasta tres años.

Asimismo, el Perú ha sido considerado, junto con Chile y República Dominicana, como uno de los países del mundo que otorga registros de marcas, sin oposición, en menos tiempo. La encuesta señala que estos países emiten resoluciones, en un promedio de dos a cuatro meses, tanto para conceder como para denegar registros de marcas, mientras que otros países podrían demorar hasta dos años.

Sobre el particular, cabe destacar que la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi ha reportado que, en el 2019, el 86.67 % de los registros de marcas, sin oposición, se otorgaron en un plazo promedio de 40 días hábiles; esto es, en menos de dos meses.

Respecto al registro de patentes de invención la misma encuesta reveló que Perú se encuentra dentro de los cinco países de la región, junto a El Salvador, Panamá, Colombia y Nicaragua, que emplean el menor tiempo para entregar una patente o para denegarla. Al respecto, cabe destacar que en nuestro país se emplea un tiempo promedio de entre dos y tres años, mientras que otros países de la región podrían emplear hasta diez y doce años.

Es importante señalar que el Indecopi, con el fin de promover las herramientas de la propiedad intelectual, implementó en el 2017 la “Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial”, con la que ha logrado reducir considerablemente los plazos y costos para la tramitación de solicitudes de marcas y patentes.

Con esta herramienta, los emprendedores y empresarios que emplearon la Gaceta para tramitar sus marcas lograron un ahorro de más de 24.05 millones de soles, por la publicación de las solicitudes de marca, desde su implementación el 30 de junio de 2017 hasta diciembre de 2019.

Lima, 20 de febrero de 2020.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

